

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

16270 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública, la petición de autorización ambiental integrada, autorización administrativa, el reconocimiento en concreto de utilidad pública y el estudio de impacto ambiental, de la Planta de ciclo combinado "El Contador", en el término municipal de Málaga.*

A los efectos establecidos en los artículos 122 y siguientes y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos: en cumplimiento del artículo 16.2 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública, autorización ambiental integrada y estudio de impacto ambiental de la planta de ciclo combinado de El Contador, en el municipio de Málaga, cuyas características se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Generación, S. A.
- b) Municipio del emplazamiento: Málaga.
- c) Finalidad: Producción de energía eléctrica.
- d) Características principales:

Planta de ciclo combinado de generación de electricidad.

El proyecto contempla la configuración 1x1, con una potencia bruta aproximada de 492 MW, constituida por una caldera de recuperación, una turbina de gas, una turbina de vapor y un generador eléctrico asociado a ambas turbinas. Combustible único: Gas natural. Refrigeración por agua en circuito cerrado.

- e) Localización: Finca El Contador.
- f) Presupuesto aproximado: 181 millones de euros.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en el Paseo de Sancha, nº 64, 29071 MÁLAGA, a los efectos de formular las alegaciones que se estimen oportunas, por triplicado ejemplar, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Málaga, 4 de mayo de 2009.- El Jefe de Dependencia del Área de Industria y Energía, Andrés Herranz Soler.

ID: A090034999-1